



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 35 De Lunes, 13 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320220036600	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Tulia Esther Asmar Figueroa	Jesus Maria Asmar Figueroa - Marta Isabel Asmar Figueroa - Carmia Isabel Asmar Figueroa Y Carmen De La Cruz Asmar Figueroa	10/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca
08638408900320140076600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa Y Otro		10/03/2023	Auto Reconoce Personería
08638408900320180011400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Ricardo Jose Bello Larios	10/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320150016600	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Julio Rafael Ordoñez , Jhon Rangel Berdugo	10/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320190025200	Verbales Sumarios	Jose Del Rosario De Los Reyes Ahumada	Lewis Energy Colombia Ing	10/03/2023	Auto Rechaza De Plano - Rechaza Nulidad

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 13 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EWAR DAVID RUIZ PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

9c409e8e-5889-4159-b602-79592875ddec